



POLITICAS EDUCATIVAS

**ASESOR ACADÉMICO:
DR. RODOLFO BATAZ MORALES**

ENSAYO

OSCAR GOMEZ DIAZ

POLITICAS EDUCATIVAS EN MEXICO, REFORMULACION, COMO ALTERNATIVA DE LOS CONTEXTOS ACTUALES DEL SIGLO XXI

La política educativa en México la podemos comprender como las directrices y lineamientos mediante los cuales el estado regula y orienta el proceso educativo en el país, establece el propio concepto que debe existir objetivos concretos y metas plantear estrategias y acciones para alcanzar dichos objetivos y metas, teniendo particular cuidado de programar las acciones, no solo con base en políticas o programas o metas educativas nacionales sino también a partir de los logros alcanzados y de los problemas subsistentes en el país. Podemos afirmar que el desarrollo de las políticas en nuestro país desde los orígenes como un país independiente y sobre la futura nación mexicana, un entramado en que las diversas posiciones políticas enfrentaban, claramente quedaban dos grupos políticos que en el momento u otro tomaron la presidencia de la república, estos fueron los liberales los conservadores, sin duda alguna de los intentos educativos que habría experimentado la escuela del país independiente, surgieron innovaciones pedagógicas que no sistematizaron oficialmente la cobertura en educación un país con un porcentaje muy bajo de alfabetos, la escuela va a tener presencia en la educación en la nueva nación mexicana que dice vive con diversos ensayos educativos, algunos de ellos cuales viene de 1823, proyecto de reglamento de instrucción pública, desde el cual ya se habla de una educación pública o gratuita, como república federal, se da a conocer la nueva constitución política, y un nuevo plan educativo aparecerá hacia 1826, en 1827 va aparecer un nuevo plan educativo que trata de impulsar la educación pública, este concepto estuvo muy claro desde un principio: educación pública y el planteamiento de que todo ciudadano aprenda a leer y a escribir, esta era una necesidad, era una finalidad que se tenía que cumplir, porque estos proyectos que se van realizado inclusive como el de 1832, el proyecto sobre el arreglo de la instrucción pública o la gran reforma de 1833, es iniciativa liberal de educación laica con Valentín Gómez Farias al frente, el Dr. José María Luis Mora, esa reforma representa talvez uno de los avances que en

educación se van a muestra mucho mejor a largo de estos dos siglos pasados; la real universidad pontifica de México desaparece y se establece una dirección de instrucción pública en aquel tiempo para el distrito federal y los territorios de la federación amplia reforma que permite controlar los establecimientos públicos de enseñanza, el estado se aleja de la iglesia católica y asume el control total de la educación, esto no hubiera sido posible sin los aportes del Dr. Mario Luis Mora que pretende formar entre otras cosas a los nuevos ciudadanos liberales, la reforma liberal aunque suprimida por santa Anna dejó impactada la sociedad mexicana en la quinta década del siglo XIX, se va mostrar también en educación porque en la compañía lancasteriana se agraves de la dirección general de instrucción pública y hacia 1843. Esos serían como los antecedentes de las políticas educativas en México, pero que son las políticas educativas, estos las podemos definir como un conjunto de decisiones y acciones ejecutadas por un grupo particular que se aplican para mejorar el desarrollo de la sociedad. La política surgió como una necesidad de organizarse para tomar decisiones, cumplir objetivos, llegar acuerdos y facilitar la vida en sociedad resolviendo conflictos de manera democrática. Toda institución, sociedad, organización, esta políticamente organizada, existe la necesidad de mejorar las relaciones entre los individuos, las acciones, los valores y las culturas¹. Existen por otro lado los niveles políticos, de manera muy general existen dos niveles políticos, el gubernamental es el que ejerce el estado y es donde los integrantes de una sociedad determinan quienes van a hacer las personas indicadas para gobernar, para tomar decisiones, para administrar las finanzas y para hacer leyes. Aquí en México cada 6 años elegimos un gobernador, este gobernador tiene un gabinete que es todo su equipo de trabajo, cada uno tiene tareas específicas y ciertas áreas que deben cubrir y nosotros al elegirlos les estamos otorgando poder y autoridad porque nosotros los consideramos las personas más preparadas y por consiguiente esperamos un buen resultado de esas personas. El siguiente nivel es

¹ Dado que la educación es un hecho que se ha incubado en el propio desarrollo de la humanidad y que ésta es uno de los actos más sentidos, el tomar posición en torno de ella es totalmente comprensible, ya que los individuos y los grupos al verse marginados o favorecidos obtienen razones para tomar un lugar en el debate educativo, con o sin conocimiento de causa, todos opinan sobre lo que es o debe ser, los individuos toman partido ya sea como excluidos o beneficiados. (Bataz, 2022, p.28).

el institucional, existe una organización pública o privada este tipo de política determina por una cultura, valores sus acciones, sus formas de comportamiento, reglas y sus normas, un ejemplo del nivel político institucional es el que se da en una empresa, se denomina política educativa al conjunto de acciones y propuestas ejecutadas por el estado, que busca optimizar y mejorar las prácticas en educación, la política educativa es una herramienta que permite manipular lo que se espera y lo que se debe lograr en una sociedad desde el enfoque educativo. Es importante tener en cuenta que la educación es un derecho humano que todas las personas tenemos y que el estado debe garantizar. Según la declaración universal de los derechos humanos la educación elemental debe ser gratuita y obligatoria, en México, está estipulado en el artículo 3ero constitucional, además que en este país a parte de lo gratuito y obligatoria, también el artículo 3ero. Constitucional, estipula que la educación debe ser laica.

En México sea implementado una serie de políticas educativas , una de ellas es la reforma educativa, que es parte de una serie de políticas implementadas por el gobierno, que atenderá problemáticas sociales como la pobreza, el desempleo etc. Pero en particular esta reforma se encarga de atender cuestiones relacionadas con la educación como su nombre lo dice, pero quienes tuvieron las ideas que crean estas políticas, no es el gobernó. Existe organismos internacionales que influyen con sus recomendaciones². Las políticas que dicta el gobierno mexicano, por ejemplo la OCDE, que es la organización de la cooperación y el desarrollo económico, o el BID, que el banco interamericano de desarrollo, ellos tienen entre sus prioridades la calidad educativa. La calidad educativa es un discurso que viene de estos organismos. Estos organismos internaciones³: Ocdé y Banco mundial, el fondo monetario internacional y la Unesco, influyen sobre lo que los países deben

² La vida económica y política de las sociedades capitalistas está determinada primordialmente por la relación, nacida del modo de producción capitalista, por estas dos clases: la que es dueña y controla y la clase trabajadora. Éstas son todavía las fuerzas sociales cuyo choque configura, como ninguna otra, el clima social y el sistema político del capitalismo avanzado. (Bataz, 2022, p. 25).

³ Para encauzar la educación mundial se han formado instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (por las siglas del inglés), desde donde se apoya a los gobiernos, técnica y operativamente en la atención educativa. En las últimas décadas la atención educativa se ha ampliado a la población adulta, sobre todo a través del concepto de educación permanente, se promueve prestar servicios educativos durante todo el transcurso de la vida. (Bataz, 2022, p. 38).

cumplir en sus acuerdos, tal es el caso de México, la presencia de este organismo está en la evaluación como es PISA, que es programa internacional para la valoración de estudiantes, que se realizaban en las secundarias, esta prueba arroja resultados que después serán comparados internacionalmente. Es así que escuchamos constantemente el lugar en que se encuentra México en cuanto a comprensión lectura, o conocimientos en ciencia en comparado con otros países como Brasil o Chile entre otros. Estos resultados llevan a que los organismos internacionales ejerzan presión para que México tenga mejores estándares de calidad en la educación. De otra manera se entiende que las políticas educativas son recomendadas por organismos internacionales, quienes hacen pruebas como PISA. Pero que países tienen una fuerte presencia en el manejo de estos organismos internacionales, realmente son los países periféricos, como lo son: Estados Unidos, Canadá, Alemania, Japón, Francia, Inglaterra e Italia; son las grandes potencias mundiales, llamadas hoy en día países periféricos, ellos han creado instituciones como el Banco Mundial y la OCDE⁴ y así podrían continuar con sus intereses, podíamos opinar entonces podíamos sacar la conclusión tan fácil, como decir que México decida dejar de participar en estas organizaciones por lo tanto ya no tendría que implementar políticas que respondan a los intereses de estos organismos, pero claramente esto no es posible; México tiene un antecedente bastante difícil que le impide tomar una decisión así. México entró a esta lógica a partir de que firmó un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, así ingresa a la OCDE, todo esto después de haber sufrido varias crisis económicas, es así que tiene accesos a una serie de préstamos y también a la posibilidad de comerciar con otras naciones es decir que esta fue una gran solución a sus problemas. Vaya decisión de México, pero realmente México no está tan perdido en cuestión de educación solo hace falta que sus políticas educativas sean acordes a la realidad de México, lo que es bastante difícil, cuando tiene que responder a demandas propias de estos organismos internacionales.

⁴ La Dirección de Educación y Competencias de la OCDE asiste a personas y países en la identificación y el desarrollo de los conocimientos y las competencias necesarias para mejorar la vida de las personas y obtener mejores empleos, generar prosperidad y promover la inclusión social.

Por otro lado veamos ahora el impacto de esas políticas educativas en el campo mexicano, no del todo son eficientes en su impacto dentro del contexto educativo, por ejemplo, imponer un modelo educativo para todos los niveles como es el modelo basado en competencias, es un error absoluto, con ello no decimos que el modelo por competencias no tenga su pertinencia en algunos niveles y modalidades del sistema educativo, No. Concretamente el modelo por competencias lo lanzo el banco mundial en 1990 para México, mediante una prueba piloto para Conalep y Cbtis, centros de bachillerato superior tecnológico, bajo el nombre de modelos de competencias laborales, porque Conalep y cbtis, se presta para implementar un modelo curricular de ese tipo, pero de ahí querer tapizar o imponer en todo el sistema educativo nacional, es decir imponiendo no consensuado, imponiendo de las competencias de la educación inicial hasta primaria, medio superior, superior y posgrado. Un error total. Todavía en 1993, el modelo esta más fundamentada en el congreso mundial de educación de Tailandia, donde se habló de las necesidades básicas de aprendizaje, te hablo de 1990, que aquí en México repercutió en la reforma de 1993, aun el concepto de competencias no es el concepto estelar; el concepto de competencias se volvía estelar hasta la segunda generación, como en las normales en 1997 y hablo de preescolar 2004, 2006 secundaria, 2009 educación primaria, 2009-2010 se integran las competencias para las escuelas normales. Cuando hablo de competencias, buscamos que hubiera conocimientos reales, es decir habilidades reales, situación aplicable para unas y no para otras. El error de la política de la educación fue, el haber conaleptizado toda la educación, el modelo por competencias está bien para el CONALEP, también para los Cbetis, para los institutos tecnológicos, las carreras de ingeniería; pero no es para primarias y otros sectores⁵. Por la discusión del estatuto epistemológico del concepto de las competencias; las competencias no están dentro del ámbito de la pedagogía.

⁵ Para otros, a la educación le atribuyen cualidades capaces de liberar las potencialidades creativas del ser humano, de conservación, acumulación y acrecentamiento de conocimientos que conduzcan al dominio y protección de la naturaleza para beneficio del hombre; se le considera el instrumento más eficaz para mantener y ampliar la cultura, la ciencia y la tecnología, que puede profundizar las tendencias emancipadoras de la explotación y la marginación o potenciar las capacidades espirituales, creativas y artísticas. (Bataz, 2022, p. 33).

Cuando revisas toda la historia de la pedagogía no te vas a encontrar ninguna obra del concepto de competencias; cuando tu revisas la historia de la economía encuentras en concepto de competencias cognitivas que viene desde la psicología del desarrollo. Ahora el concepto de competencias viene desde Agon , el expresaba “competir en las Olimpiadas”, desde ahí viene y se va encontrar diferentes modificaciones, desde la antigüedad, el medioevo, hasta la modernidad. Habría que discutir epistemológica el concepto de competencias, el cual fue impuesto, no fue discutido, fue impuesto por un banco mundial, ¿es válido que un banco y una organización económica para el desarrollo económico para los países europeos sean los principales que estén marcando las directrices educativas de un país?, la respuesta es NO. Esta discusión se debe realizar, los adoradores de concepto del modelo basado en competencias intentan evitar que se lleva a cabo un debate; la falta un debate epistemológico sobre la pertinencia de aplicar un modelo gerencial, contable y administrativo al campo educativo, eso sí es pertinente y si el resultado del debate es pertinente, adelante, pero evitar la discusión.

El modelo de competencias⁶ se ha impuesto en este país a costillas de evitar un debate, ahora si es como lo hace Perrenoud donde señala la octava competencia, donde señala como competencias emocionales, estamos ante un propósito terrible, ¿las emociones no son unas competencias?, por eso hay que discutir que entendemos por competencias. Sino seguiremos emitiendo conceptos como competencias sexuales, competencias sentimentales, socioculturales, etc. La consigna es introducir e imponer, ideologizar a los maestros y fuera de ese marco estrecho nadie pude salir. Tu pensamiento queda cortado a pensar de una forma unidimensional de tal manera que te impiden todo tipo de reflexión y análisis crítico, porque te impide el modelo pensar más allá de un esquemita cuadrado, muy bueno por ciento inhibiendo la creatividad y la originalidad de los maestros que es el modelo de competencias. Aclaremos no es que el modelo sea inadecuado para todo

⁶ El concepto de EBC no es nuevo, pero en los últimos años ha ganado popularidad. Surgió en la década de 1960 en los Estados Unidos como una reacción ante la inquietud de que a los estudiantes no se les estaban enseñando las habilidades que necesitarían después de graduarse. Hoy en día, las instituciones académicas de todo el mundo buscan mejorar la forma de medir el éxito de los estudiantes y asegurarse de que todos tengan acceso a la educación. (D2L, 2022)

mundo, sino que en el caso de las primarias deben ser prioridad otros elementos pedagógicos que atiendan sus necesidades de formación integral. Finalmente las necesidades de la globalización no son las necesidades de la niñez. Aquí un detalle los creadores de estas políticas educativas, exigen que no se metan con este modelo, no se esté debatiendo, porque las políticas educativas oficiales presionaron para que todo el esquema de carrera magisterial y puntajes de desempeño no se salga en lo más mínimo de este modelo, porque te sales y tienes acceso a los puntos y tienes acceso a carrera magisterial. Las políticas educativas oficiales no son abiertas; la política educativa intenta crear en el docente mexicano una visión muy estrecha de lo que es educar, por lo tanto el modelo por competencia debe quitarse de la educación básica y normal, por lo que también la política de evaluación estandarizada esta terriblemente mal, aparta de que impide la diversidad personal y cultura de los estudiantes, premia la memorización, es una evaluación antipedagógica. Hay muchos modelos de primer nivel que han sido descartados por las políticas educativas. Podemos cerrar diciendo que las políticas educativas en México pretenden cerrar el pensamiento crítico y reflexivo se excluye el aprender a ser y aprender a vivir y aprender a prender. Los encargados de formar políticas eficientes se han sometido al banco mundial y la Ocede; se necesita crear nuevas políticas educativas que estén fuera de la visión globalizada, solo así estaría a salva el futo de la educación en México.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Bataz Morales, Rodolfo. (2022). Políticas Educativas. (Antología). UDS: México, 2022. 121 p.

Agón _ AcademiaLab. (s. f.). Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <https://academia-lab.com/enciclopedia/agon/>

Gómez Collado, M. E., & Gómez Collado, M. E. (2017). Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. *Innovación educativa (México, DF)*, 17(74), 143-163. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-26732017000200143&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Diez nuevas competencias para enseñar. (2014, febrero 24). Red AGE. <http://www.redage.org/publicaciones/diez-nuevas-competencias-para-ensenar>

Educación. (s. f.). Recuperado 10 de septiembre de 2022, de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm

Gauthier, C. (2015, septiembre 15). ¿Qué es la Educación Basada en Competencias? D2L. <https://www.d2l.com/es/blog/cinco-razones-para-adoptar-la-ebc/>